



PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SOMETE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLINICA BAVIERA, S.A. QUE SE CELEBRARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1.- Nombramiento de Mazars Auditores, S.L.P como auditor de cuentas de Clínica Baviera, S.A. y su Grupo Consolidado por un periodo de tres años.

Propuesta: Nombrar, de conformidad con el art. 264 de la Ley de Sociedades de Capital, auditor de cuentas de Clínica Baviera, S.A. y su de Grupo consolidado para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 a la compañía Mazars Auditores, S.L.P., con domicilio social en la calle Diputació, 260, 08007 (Barcelona) que figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, C.I.F. B-61622262 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1189.

2.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Propuesta: Facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, al Secretario-Consejero y al Vicesecretario no Consejero, en lo más amplios términos, para que cualesquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, lleven a cabo todos los trámites y actuaciones necesarios, así como para que adopten cuantas medidas sean precisas para la ejecución y buen fin de los acuerdos adoptados, incluyendo la publicación de cuantos anuncios fueran preceptivos, subsanando, en su caso, los defectos en la formalización de tales acuerdos y realizando cuantas actuaciones sean necesarias para lograr la inscripción de los acuerdos adoptados, en caso de ser necesario.
